

La importancia del estudio del Lenguaje Político: un recorrido histórico

The importance of the study of political language: a historical journey

Bernardo Ramírez del Valle 
CEPENSAR Caribe - Colombia
cepensar@hotmail.com

Resumen

El propósito de este artículo es analizar la importancia del estudio del lenguaje político para comprender los conceptos fundamentales de la ciencia política, la ciencia jurídica y el derecho constitucional, que permite interpretar el poder político, el gobierno y el estado. es producto de una investigación descriptiva, de diseño documental que recolecto la información de fuentes secundarias, mediante fichas de investigación aplicadas a diferentes documentos científicos y doctrinales sobre el lenguaje político. El análisis plantea que la importancia del lenguaje político se relaciona con la política, la filosofía, la semiótica y el estructuralismo. Las palabras políticas son polisémicas y su significado puede variar según el contexto, lo que puede influir en la comprensión y el análisis del poder político y el Estado. El estudio del lenguaje político es fundamental para comprender los conceptos fundamentales de la ciencia política, la ciencia jurídica y el derecho permitiendo interpretar la realidad política.

Palabras clave: Lenguaje; política; semiótica; poder; gobierno; sistemas; cultura.

Abstract

The purpose of this article is to analyze the importance of the study of political language to understand the fundamental concepts of political science, legal science and constitutional law, which allows interpreting political power, government and the state. It is the product of a descriptive investigation, of documentary design that collected information from secondary sources, through research sheets applied to different scientific and doctrinal documents on political language. The analysis suggests that the importance of political language is related to politics, philosophy, semiotics and structuralism. Political words are polysemic and their meaning can vary depending on the context, which can influence the understanding and analysis of political power and the State. The study of political language is essential to understand the fundamental concepts of political science, legal science and law, allowing the interpretation of political reality.

Keywords: Language; politics; semiotics; power; government; systems; culture.



[Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Introducción

Desde la antigüedad hasta nuestros días se ha reconocido, implícita y explícitamente, que el ejercicio de la actividad política (discursivo y gubernamental) y el estudio de los fenómenos políticos (filosófico y científico), aparejan el uso de un lenguaje especial conformado por un conjunto de palabras con denotaciones y connotaciones propias, generalmente referidas al fenómeno del poder político y sus derivadas manifestaciones fácticas: la guerra, el gobierno, el Estado, los partidos políticos, los régimenes políticos, los sistemas políticos, la cultura política, etc. Sin embargo, la singular condición de la política de ser a la vez arte y ciencia, hacen del 'lenguaje político' un tema epistémico bastante controversial, no solamente para la semiótica general, sino, también, para la filosofía analítica, que tiene la pretensión de resolver los problemas epistémicos que se originan de la confusión lingüística.

En el caso de la ciencia política, algunos lingüistas han puesto en duda la existencia de un 'lenguaje político', negándole la categoría de 'especializado' y considerándolo como un "uso especial" de la lengua común. En este sentido, Marina Fernández Lagunilla (1999), considera, que antes que, de un lenguaje político, debe hablarse de "un lenguaje de la política y de una jerga política, por la dificultad de aislar los rasgos lingüísticos y comunicativos fundamentales que llenen de contenido la designación mencionada". Asimismo, Eugenio Coseriu (1987), opina que para la filología y para la hermenéutica del sentido, los discursos políticos no pueden siquiera representar una clase particular (...). "Los discursos políticos no constituyen una clase por su forma o estructura lingüística, sino sólo por su contenido extralingüístico". En consecuencia, niega la posibilidad de que exista un "lenguaje político" como "lenguaje especial" con el argumento de que existen "usos políticos" del lenguaje desde presupuestos ajenos a la lingüística (Coseriu, 1987).

No obstante, existen otras voces en la comunidad lingüística que reconocen el carácter especializado del lenguaje político. Tal es el caso de Vincenzo Lo Cascio, quien en su obra Gramática de la argumentación (1998), incluye el lenguaje político entre los "lenguajes especiales". Igual es el criterio de Miguel Rebollo Torío (2002), quien atribuye la descalificación del lenguaje político —como lenguaje especializado—, en el hecho de contar con dos niveles diferentes de interlocutores: "aquellos que son natos, que viven por y para la política, y el de todos, que tienen que comprender los fenómenos lingüísticos producidos en ese tipo de lenguaje". Rebollo es del criterio que el lenguaje político se diferencia de los demás lenguajes especializados en que su interlocutor no es, por ejemplo, un científico, sino cualquier persona de la sociedad en la que se sitúa la emisión política.

Esta característica, determina que el léxico que conforma el lenguaje político sea heterogéneo, polisémico y ambiguo, y no homogéneo, específico y preciso, como el de las demás disciplinas científicas. En su criterio, es esta particularidad del léxico político lo que parece descalificarlo como elemento identificador del lenguaje político. Al respecto se pregunta: "¿Implica esto una exclusión del lenguaje político de los demás lenguajes especiales?" Y responde: "Si examinamos otros lenguajes aceptados como especiales, no es un dato suficiente. El lenguaje publicitario (e incluso el de los críticos literarios) coincide con él. Incluso, aceptando la carencia de biunivocidad propia de los lenguajes especiales, no cabe la menor duda de que ciertos términos (democracia por aludir al más universal) apuntan al lenguaje político". El problema radica entonces en la diversidad interpretativa del léxico político.

Por otra parte, es también evidente que, a partir de la Segunda Guerra Mundial, el léxico político adquirió una difusión mucho más universal que en el pasado, debido a la multiplicación exponencial de los medios de comunicación masivos (de radiodifusión, televisión satelital, internet, etc.), y al advenimiento de los procesos de transición hacia la democracia que comenzaron a darse desde los años setenta del siglo XX, tanto en los países de Europa como en los de América Latina y Asia. El desarrollo de estas nuevas tecnologías informáticas y mediáticas ha traído como resultado la modificación de los códigos de comunicación en las sociedades pos contemporáneas.

Asimismo, la mundialización y globalización de la democracia, como forma de gobierno, ha permitido ampliar los horizontes de participación política a los ciudadanos y a las comunidades en general. En este nuevo escenario globalizador, es evidente que la política ha dejado de ser un asunto exclusivo de las élites dominantes y se ha convertido en un producto más de la "canasta familiar". El ciudadano de hoy es abrumado por la información política que le suministran los medios de comunicación a través de noticieros y programas de opinión radiales y televisivos (locales, regionales, nacionales e internacionales vía satelital), la red de Internet y los debates políticos que son transmitidos de manera directa y permanente por la televisora estatal.

Metodología

Este artículo es producto de una investigación descriptiva, de diseño documental que recolecto la información de fuentes secundarias, mediante fichas de investigación aplicadas a diferentes documentos científicos y doctrinales sobre el lenguaje político. En búsqueda se utilizaron las palabras claves: lenguaje, política, semiótica, poder, gobierno, sistemas, cultura, con el fin de entender los conceptos de esta temática. Además, permiten conocer los principales métodos abordar el análisis partir de la información encontrada se ha realizado el análisis de cada uno de los documentos encontrados con el fin de entender los conceptos de asociados. Para el procesamiento de la información se realizó análisis temático y análisis del discurso.

Resultados

Lenguaje y Política

Ferdinand Saussure (1857-1913), uno de los padres de la lingüística contemporánea, considera que en el lenguaje humano debemos diferenciar los conceptos de “lengua” y “habla”. La “lengua” (también llamada “idioma”) se encuentra conformada por un conjunto de “signos” o “códigos” de comunicación, que son usados como modelo general y constante (a través de esquemas y mapas conceptuales) por todos los miembros de una colectividad lingüística. Por tanto, la lengua puede definirse como los “signos lingüísticos que sirven a los miembros de una comunidad de hablantes para comunicarse”. Por su parte, el “habla”, es la concreción o recreación momentánea de ese modelo en cada miembro de la colectividad lingüística; la manera voluntaria como los hablantes de cada lengua o idioma, a través de actos de fonación y escritura, se comunican (Ávila, 1977).

Pues bien, a diferencia de los animales, los humanos a través del lenguaje hemos interpretado el mundo y hemos conceptualizado y asignado valores a nuestra vida en sociedad. Aristóteles consideró esta capacidad del hombre como un don de la naturaleza.

Si el hombre es infinitamente más sociable que las abejas y que todos los demás animales que viven en grey, es evidentemente, como he dicho muchas veces, porque la naturaleza no hace nada en vano. Pues bien, ella concede la palabra al hombre exclusivamente. Es verdad que la voz puede realmente expresar la alegría y el dolor, y así no les falta a los demás animales, porque su organización les permite sentir estas dos afecciones y comunicárselas entre sí; pero la palabra ha sido concedida para expresar el bien y el mal, y, por consiguiente, lo justo y lo injusto, y el hombre tiene esto de especial entre todos los animales: que sólo él percibe el bien y el mal, lo justo y lo injusto y todos los sentimientos del mismo orden cuya asociación constituye precisamente la familia y la ciudad (Aristóteles, 1947).

Seguramente, esta particular característica racional del lenguaje humano llevó al hombre a estructurar diversos sistemas de asociatividad y organización política que aparejaron el establecimiento de regímenes jurídicos que recogían normativamente el pensamiento de las élites dominantes sobre los conceptos de bien y de mal y de justo e injusto, en los que se basaron las primeras legislaciones.

En este tema Platón debe ser considerado el primer filósofo preocupado por vincular las características del lenguaje al discurso filosófico y designar cosas, hechos y fenómenos de la realidad. Este filósofo planteó el debate si el lenguaje era una imitación de los hechos y fenómenos naturales, de hecho, lo asumió así de alguna forma. En la filosofía platónica, la palabra se considera el lenguaje como el medio adecuado para expresar el pensamiento, y lo compara con el oficio del tejedor, es decir con tejer un discurso. Planteando un interesante debate semiótico donde relaciona el lenguaje con la política y sirve como punto de partida para resaltar el papel del lenguaje en el discurso filosófico y científico (Platón, 2002).

La semiótica fue una de las primeras escuelas lingüísticas que surgieron en el siglo XIX. Conocida como la ciencia de los símbolos y lo que representa significado. La semiótica fue considerada por sus fundadores como el fundamento de la lógica (Eco, 1977). Saussure da la clave para entender por qué un mismo signo lingüístico puede tener diferentes interpretaciones. Esto sucede porque los discursos se dan en contextos históricos específicos, adicionalmente estas narrativas evidencian manifestaciones individuales; y, además, depende de la relación que existe entre el significante y el significado (Villanueva, 1991).

Ya en el siglo XX surge la escuela estructuralista que identifica el lenguaje como mito, que describe los fenómenos culturales producto de un sistema de significación. Los estructuralistas proporcionaron una importante herramienta metodológica para obtener el significado del lenguaje, al categorizar los conceptos,

que es una de las funciones del pensamiento para reinterpretar los fenómenos de muchas formas diferentes. Por lo tanto, la interpretación dependerá del acervo cultural quien interpreta.

Para el mismo periodo que se desarrolló el análisis estructuralista surge el positivismo lógico, empirismo lógico y análisis lingüístico, que considera que el objetivo principal de la filosofía es resolver problemas epistemológicos que surgen en la confusión lingüística. La filosofía analítica en sus diversos enfoques, se interesa en esclarecer y dar sentido a un enunciado lingüístico.

Más recientemente, en la segunda mitad del siglo XX, el politólogo estadounidense Robert Dahl (1976), habla del “embrollo semántico” generado por la existencia varios significados políticos de un mismo signo lingüístico, reconociendo un problema enorme, ya que parece casi imposible encontrar palabras comunes que no lleven una gran carga de ambigüedad. La ciencia política en los años cincuenta del siglo XX, se divorcia ciencia del derecho y comenzó su propia vida independiente, aunque tomo prestada teorías y métodos de otras disciplinas como la biología, sociología, o psicología, periodo que coincide con la incursión de la teoría conductista en el análisis de los comportamientos políticos, y con el verdadero surgimiento –para algunos– de la política como disciplina científica.

Pero el verdadero origen de la semiótica política (o semiología política) como nueva rama de la semiótica general, debe encontrarse en los profundos cambios que experimentó el viejo orden internacional (político, económico, tecnológico y social) imperante hasta la primera mitad del siglo XX, al ser subvertido dramáticamente en las tres últimas décadas del milenio. Entre los fenómenos más significativos que incidieron en el desarrollo de esta disciplina, podemos señalar los siguientes:

- La masificación y consolidación de los medios de comunicación satelitales y las nuevas tecnologías telemáticas y robóticas.
- El nuevo orden político y económico mundial que deviene luego de la II Guerra Mundial.
- La crisis política y simbólica del paradigma de la democracia representativa y su impacto negativo en los sistemas políticos capitalistas y socialistas.

A lo largo del tiempo, los fenómenos derivados del poder político han sido interpretados de diversas formas, la mayoría de ellas elaboradas desde la filosofía y la ciencia europeas. Sin embargo, estas interpretaciones a menudo se ven afectadas por prejuicios ideológicos, como el misticismo, el fanatismo religioso, la xenofobia, el colonialismo y el “complejo de Adán”. Como resultado, los significados o conceptos originarios de la politología se ven distorsionados por reinterpretaciones que desvanecen y enrarecen las imágenes que estos tuvieron inicialmente.

Ante esta situación, el autor defiende la necesidad de una nueva “mirada” que esté desprovista de cualquier prejuicio ideológico y sea ajena a cualquier interés político. En otras palabras, se requiere una nueva forma de análisis que se enfoque en comprender los fenómenos políticos sin caer en interpretaciones distorsionadas por prejuicios y que permita una comprensión más clara y objetiva de estos fenómenos.

En este punto, se puede decir que la semiótica política como un enfoque que busca estudiar los signos lingüísticos relacionados con los conceptos fundamentales de la filosofía política, la ciencia política y el derecho público, como poder, gobierno y Estado. Esta disciplina busca comprender la evolución y el uso de estos términos a lo largo del tiempo, a fin de precisar su significado y evitar los “embrollos semánticos” que se producen en la actualidad. La semiótica política se interesa por el origen y la evolución lingüística de estos conceptos, y cómo se circularon entre las distintas civilizaciones antiguas y medievales. La disciplina busca encontrar respuestas más elaboradas que la teoría del conocimiento, que permitan rastrear las huellas semánticas y hermenéuticas de estos signos lingüísticos (Debray, 1998).

El “embrollo semántico” de las ideas políticas

El lenguaje político es el conjunto de proposiciones que dan significado a los fenómenos del poder político, pero a lo largo de la historia ha habido dificultades en cuanto al léxico político, que suele ser contradictorio o antinómico. No ha existido consenso entre filósofos y científicos en cuanto a la definición, interpretación y comprensión de los términos claves del léxico político, como formas de gobierno, formas de Estado, régimen político, sistema de gobierno, sistema político y el propio significado de Estado. Actualmente, estos términos se emplean indistintamente en los estudios filosóficos y científicos sobre el poder político y el Estado, pero su significación no es clara y a menudo se usan como sinónimos o antónimos (Bobbio, 1987). Estos “embro-

“los semánticos” que suelen caracterizar el análisis politológico contemporáneo (Dahl, 1997), tienen diversas explicaciones, siendo las más importantes, en nuestro parecer, las siguientes:

- a) La naturaleza polisémica del lenguaje político.
- b) La influencia filológica en las traducciones de las obras clásicas de la filosofía política.
- c) La naturaleza diacrónica de las ideas políticas.
- d) El carácter asincrónico de la terminología jurídica.
- e) El carácter asistémico y a veces aporético del pensamiento filosófico-político.
- f) Los contextos culturales que influencian la formulación del lenguaje político.

El lenguaje político es polisémico y contiene muchos signos lingüísticos con significados denotativos y connotativos que describen y prescriben diversos fenómenos relacionados con el poder político. La naturaleza polisémica del lenguaje se planteó por primera vez en la antigüedad por Sócrates, y la filosofía y la ciencia necesitan utilizar palabras precisas para describir y explicar la realidad para que puedan ser adoptadas por el legislador. Tomás de Aquino retomó la preocupación de Platón sobre la naturaleza del lenguaje político en la Edad Media y concluyó que es polisémico. La Suma Teológica ofrece diversas posibilidades para determinar semánticamente el poder, lo que resulta en una semiosis ilimitada y múltiple. La filosofía y la ciencia política han reconocido en todas las épocas la naturaleza polisémica del lenguaje político y las dificultades que presenta para el análisis político y jurídico (Cortés y Carrillo, 2003).

Adicionalmente, la traducción de términos políticos y jurídicos de obras filosóficas antiguas como “La Política” de Aristóteles y “Las Leyes” de Platón ha llevado a confusiones lingüísticas en la ciencia política y otras ciencias sociales. El autor destaca la dificultad de traducir términos específicos y precisos de una lengua a otra y cómo los traductores a menudo tienen que inventar nuevas palabras o recurrir a paráfrasis para expresar el significado original. Además, se menciona que algunos términos antiguos como “polis” tenían una connotación diferente de lo que hoy entendemos como “ciudad” y se tradujeron erróneamente como “Estado” (Aristóteles, 2000).

Muchos conceptos utilizados en la ciencia política actual no tienen su origen en la antigüedad, sino que surgieron a partir de la segunda mitad del siglo XX y han estado en constante adaptación y articulación con otras nociones antiguas. Se destaca la evolución histórica de las ideas políticas en relación con los cambios económicos, científicos, sociales y políticos experimentados por las sociedades humanas. Además, se mencionan algunos conceptos políticos antiguos, como las formas de gobierno, que todavía generan confusiones en la ciencia política y el derecho público contemporáneos. Algunos conceptos políticos más recientes, como el poder público, el Estado de derecho, el sistema de gobierno y el sistema político, que surgieron a partir de la formulación de teorías conductistas y sistémicas en la segunda mitad del siglo XX (Bobbio, 1987).

La terminología política es asincrónica y cómo el derecho siempre va detrás de la ciencia. El autor señala que las constituciones políticas de América Latina del siglo XIX incorporaron muchos términos propios de la filosofía política dieciochesca, y que la mayoría de estas constituciones no incorporaron nuevas terminologías de la ciencia política posteriores a la Segunda Guerra Mundial hasta las reformas neoliberales de los años ochenta. La incorporación de nuevas terminologías al análisis politológico contemporáneo ha implicado un proceso de adaptación generacional y epistemológica que aún no está completo. Existe una resistencia epistemológica a aceptar e incorporar el concepto de ‘sistema político’ en su formulación conductista en el análisis jurídico y politológico, debido a la tendencia legalista, organicista e institucionalista decimonónica que todavía predomina en los tratadistas de estas ciencias, especialmente en los países de América Latina.

Una posible fuente de discrepancias en el vocabulario politológico se debe al carácter no sistémico y aporético de las ideas políticas. Los conceptos politológicos han surgido a partir de la especulación filosófica antigua, medieval, moderna y contemporánea, lo que no siempre se basó en la observación científica. Fue hasta mediados del siglo XX cuando la teoría de sistemas y los métodos científicos de investigación permitieron al pensamiento politológico volverse más sistémico y científico, aunque sigue siendo aporético debido a su naturaleza e ideología, y puede ser utilizado para servir a intereses diversos, incluyendo intereses económicos, religiosos, familiares y científico-tecnológicos, lo que lo hace en gran medida irracional.

El lenguaje político es producido y reproducido en contextos culturales diversos, lo que conduce a confusiones léxicas y diferentes interpretaciones de los mismos conceptos políticos. Cada palabra y giro idiomático está enriquecido por la subcultura en la que se emplea y en el momento particular en que se usa. Esta diversidad cultural conduce a confusiones léxicas sobre un mismo fenómeno político, y a menudo, las ideologías políticas

manipulan el significado de ciertas terminologías para darles un uso interesado y legítimamente. Se debe prestar mucha atención a las formulaciones lingüísticas de los relatos interpretativos de los fenómenos políticos, sin importar si provienen de los propios protagonistas del mundo político o desde la ciencia política.

El lenguaje político

El estudio del lenguaje político es clave para entender y delimitar los conceptos básicos de la ciencia política, la ciencia jurídica y el derecho constitucional. El lenguaje se compone de signos orales, escritos y gestuales con significados denotativos y connotativos, incluyendo sonidos, gestos y muecas. La semiótica política es una disciplina que se nutre de la semiología general, la lingüística estructuralista y la filosofía analítica para analizar el lenguaje político y sus transformaciones en el tiempo, así como los factores sociales, económicos, políticos y culturales que influyen en ellos.

Los términos clave que han sido utilizados por la filosofía y las ciencias sociales para interpretar la realidad política. Señala que estos términos han sido esencialmente nueve, y que los lexemas 'poder político', 'gobierno' y 'Estado' son los más importantes. Estos términos han constituido la base sobre la cual se han desarrollado otros lexemas y sintagmas nominativos y verbales de la política. Los antiguos asociaron el concepto de 'poder político' con la virtud o capacidad superior de mando y de dominio que poseía uno o varios individuos de un clan, una tribu, una fratria o una nación determinada. El sintagma 'gobierno' ha sido utilizado desde la antigüedad y se encuentra en documentos de las antiguas civilizaciones. Otros términos periféricos que han sido utilizados en el discurso político, como los de imperio, emperador, héroe, súbdito, reino, rey, gobernante, opresión, tiranía, monarquía, oligarquía, democracia, legislación, soberanía, ley y justicia. Estos términos fueron apareciendo a medida que la organización política de las sociedades humanas adquirió mayores niveles de complejidad (Tzu Sun, 2000).

La filosofía política y las ciencias sociales no surgieron al mismo tiempo y que algunos términos antiguos, como "imperium", "polis" y "res publica", representaban conceptos similares al término moderno "Estado". Además, experimentaron cambios en su significado denotativo inicial a lo largo del tiempo y pueden tener múltiples significados o connotaciones, lo que se conoce como polisemia connotativa. Con la evolución del término genérico "aldea" hacia otros términos como "demos", "civitas", "nomos" y "uta y sybyn". La diversidad lingüística y cultural de las sociedades humanas ha contribuido a la polisemia denotativa de los términos clave (Sepúlveda, 1987, RAE, 1992).

Dos de las características más importantes del lenguaje político es su universalidad y relativa homogeneidad. No ha existido civilización humana que haya ignorado los conceptos de 'poder', 'gobierno' y 'Estado' y otros lexemas y sintagmas periféricos relacionados con estos términos del léxico de la política. Con las connaturales diferencias gramaticales y fonéticas que establecen los distintos idiomas y dialectos existentes, y sin desconocer los "embrollos semánticos" que suelen presentarse por el uso sinónimo de algunos términos, los signos lingüísticos de naturaleza política tienen una significación universal. ¿A qué se debe este fenómeno?, ¿en qué momento de la historia se universalizó este lenguaje?, ¿qué factores incidieron en la expansión y universalización del mismo? la integración y universalización del lenguaje político se produjo como consecuencia de las siguientes circunstancias:

- La naturaleza misma del fenómeno del poder –que inmana de la organización social de las sociedades humanas– y su potencia para crear semiosis interpretativas con significados universales.
- La influencia lingüística del protolenguaje indoeuropeo en las más importantes culturas antiguas asiáticas y europeas.
- El desarrollo del pensamiento político-filosófico.
- La 'logografía' y el desarrollo de la oratoria asociada con el litigio judicial y el desarrollo de la democracia ateniense.
- La expansión colonialista persa y griega que vehiculó el lenguaje político hacia las otras culturas orientales y occidentales antiguas.
- El imperialismo romano, que expandió el pensamiento político griego por el mundo oriental y occidental, desde la India hasta España e Inglaterra.
- La expansión colonialista europea a partir del siglo XV hacia América, África y Asia que llevó el pensamiento político greco-romano y luego anglo-francés a otros continentes.
- La invención de la imprenta, que permitió expandir el lenguaje escrito hacia todos los confines del universo.

- El Renacimiento y las obras de Maquiavelo y Bodin.
- El Movimiento Enciclopedista europeo, que divulgó el pensamiento político iluminista.
- La revolución mediática del siglo XX, que convirtió al mundo en una “aldea global” y consolidó universalmente los paradigmas politológicos.

Discusión y conclusiones

En conclusión, distintas corrientes y teorías han abordado el estudio del lenguaje y su evolución a lo largo de la historia, así como la capacidad del ser humano para interpretar el mundo y asignar valores mediante el lenguaje. La importancia del lenguaje en la política se da porque relaciona el lenguaje y la filosofía, así como la semiótica y el estructuralismo. Además, al positivismo lógico y al análisis lingüístico. Las dificultades que existen en el léxico político pueden influir en la comprensión y el análisis del poder político y el Estado. Las palabras políticas son polisémicas y su significado puede variar según el contexto. Además, la traducción de términos políticos y jurídicos de obras filosóficas antiguas puede llevar a confusiones lingüísticas en la ciencia política y otras ciencias sociales. Igualmente, los contextos culturales influyen en la formulación del lenguaje político que es asincrónica, y va detrás de la ciencia.

La importancia del estudio del lenguaje político para comprender los conceptos fundamentales de la ciencia política, la ciencia jurídica y el derecho constitucional, permite interpretar la realidad política, incluyendo los lexemas ‘poder político’, ‘gobierno’ y ‘Estado’. Además, los factores sociales, económicos, políticos y culturales influyen en la transformación del lenguaje político con el tiempo, lo que da lugar a la polisemia connotativa de los términos clave. La universalidad y relativa homogeneidad del lenguaje político, y se ha extendido por todo el mundo a lo largo de la historia gracias a la naturaleza del fenómeno del poder, la influencia lingüística del protolenguaje indoeuropeo en las culturas antiguas, el desarrollo del pensamiento político-filosófico, la expansión colonialista, la invención de la imprenta, entre otros factores.

Referencias

- Aristóteles (1947), Obras completas, Buenos Aires, Ediciones Anaconda.
- Aristóteles de Estagira (2000). La Política - Politeia. Versión directa del original griego y prólogo de Manuel Briceño Jáuregui. Bogotá: Panamericana Editorial.
- Ávila, R. (1977). La lengua y los hablantes (No. 04; P106, A8.).
- Bobbio, N. (1987). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. México: Fondo de cultura económica.
- Cortés Rodas, F., & Carrillo Castillo, L. (2003). Los clásicos de la filosofía política. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Dahl, R. A. (1976). Análisis Político Moderno. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Dahl, R. A. (1997). Democratización y oposición pública. Dahl, R. La poliarquía: participación y oposición. Madrid: Tecnos.
- Debray, R. (1998). Vida y muerte de la imagen. Paidós.
- De la Lengua Española, R. A. (1992). Diccionario de la real academia de la lengua española.
- Eco, U. (1977). Tratado de semiótica general. (Trad. C. Manzano).
- Fernández Lagunilla, Marina. La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder y //: La palabra del poder. Madrid: Arco Libros, 1999, pp. 7 y 13. vol. I.
- Coseriu, Eugenio. Lenguaje y política. En: El lenguaje político (Manuel Alvar, coordinador). Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 1987, p. 17.
- Lo Cascio, Vincenzo. Gramática de la argumentación. Madrid: Alianza Editorial, 1998, p. 309.
- Platón (2002). Crátilo. Edición y traducción de Atilano Domínguez. Madrid.

- Rebollo Torío, Miguel Ángel. Caracterización del lenguaje político. Mérida: Universidad de Extremadura – España. (En: http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/16/16_009.pdf. p. 2).
- Sepúlveda, H. (1987). Historia de las ideas Políticas y Jurídicas. 1 ed. Bogotá: Ciencia y Derecho.
- Tzu, S. (2000). El Arte de la Guerra. Bogotá: Panamericana.
- Villanueva, L. M. V. (1991). La búsqueda del significado: Lecturas de filosofía del lenguaje. Editum.